



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 020 DE 2017
(Marzo 07)

Por la cual se establece calendario especial para la Especialización en Gestión de Proyectos – para los Centros de Atención Tutorial de Villavicencio, Villanueva – Casanare y Tame Arauca, 2017.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Acuerdo Superior No. 03 de 2015, crea la Especialización en Gestión de Proyectos en modalidad a Distancia para los Centros de Atención Tutoriales de la ciudad de Villavicencio, Acacias, Castilla la Nueva, Puerto López del Departamento del Meta, el municipio de Villanueva departamento de Casanare y el municipio de Tame departamento de Arauca.

Que es necesario establecer el calendario académico para la I cohorte de la Especialización en Gestión de Proyectos para el Centro de Atención Tutorial de los Municipios de Villavicencio, Villanueva – Casanare y Tame Arauca.

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Ordinaria N°. 007 del 07 de marzo de 2017 estudió el calendario regular para posgrados, que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Establecer el Calendario Académico Especial para la Especialización en Gestión de Proyectos que Inician Cohorte el Primer y Segundo Semestre del 2017, el cual quedara así:

Centro Tutorial – Municipio de Villavicencio - Meta
Primer Semestre 2017

Inscripciones para primer semestre 2017	Hasta el 15 de Marzo de 2017
Pruebas de Admisión*	Hasta el 16 y 17 de Marzo de 2017
Publicación de Admisiones	Hasta el 20 de Marzo de 2017
Entrega de Liquidaciones	Desde el 21 al 31 de Marzo 2017
Matriculas ordinarias	Desde el 22 al 31 de Marzo de 2017
Matriculas Extraordinarias	3 al 7 de Abril 2017
Inicio de clases	El 7 de Abril de 2017
Finalización de clases	Hasta el 14 de Julio de 2017

Segundo Semestre 2017

Entrega de liquidaciones Estudiantes	17 al 31 de Julio de 2017
Pago de Matrícula Ordinaria Estudiantes	Desde el 18 al 31 de Julio de 2017
Pago de Matrícula Extraordinaria Estudiantes	1 al 10 de Agosto de 2017
Inicio de clases Segundo periodo académico	4 de Agosto de 2017
Finalización de clases	Hasta el 18 de Noviembre de 2017

Centro Tutorial – Municipio de Tame - Arauca
Primer Semestre 2017

Inscripciones para primer semestre 2017	Hasta el 15 de Marzo de 2017
Pruebas de Admisión*	Hasta el 16 y 17 de Marzo de 2017
Publicación de Admisiones	Hasta el 20 de Marzo de 2017
Entrega de Liquidaciones	Desde el 21 al 31 de Marzo 2017
Matriculas ordinarias	Desde el 22 al 31 de Marzo de 2017

DC
MP



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 020 DE 2017
(Marzo 07)

Por la cual se establece calendario especial para la Especialización en Gestión de Proyectos – para los Centros de Atención Tutorial de Villavicencio, Villanueva – Casanare y Tame Arauca, 2017.

Matriculas Extraordinarias	3 al 7 de Abril 2017
Inicio de clases	El 21 de Abril de 2017
Finalización de clases	Hasta el 22 de Julio de 2017

Segundo Semestre 2017

Entrega de liquidaciones Estudiantes	25 al 31 de Julio de 2017
Pago de Matricula Ordinaria Estudiantes	Desde el 25 julio al 4 de Agosto de 2017
Pago de Matricula Extraordinaria Estudiantes	7 al 11 de Agosto de 2017
Inicio de clases Segundo período académico	11 de Agosto de 2017
Finalización de clases	Hasta el 25 de Noviembre de 2017

**Centro Tutorial – Municipio de Villanueva - Casanare
Primer Semestre 2017**

Inscripciones para primer semestre 2017	Hasta el 20 de Abril de 2017
Pruebas de Admisión*	Hasta el 20 y 21 de Abril de 2017
Publicación de Admisiones	Hasta el 24 de Abril de 2017
Entrega de Liquidaciones	Desde el 24 al 28 de Abril 2017
Matriculas ordinarias	Desde el 22 al 31 de Abril de 2017
Matriculas Extraordinarias	1 al 5 de Mayo 2017
Inicio de clases	El 28 de Abril de 2017
Finalización de clases	5 de Agosto de 2017

Segundo Semestre 2017

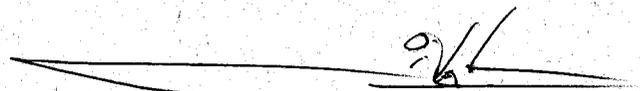
Entrega de liquidaciones Estudiantes	1 al 18 de Agosto de 2017
Pago de Matricula Ordinaria Estudiantes	Desde el 2 al 18 de Agosto de 2017
Pago de Matricula Extraordinaria Estudiantes	21 al 28 de Agosto de 2017
Inicio de clases Segundo período académico	18 de Agosto de 2017
Finalización de clases	Hasta el 2 de Diciembre de 2017

ARTÍCULO SEGUNDO. Disponer que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 07 días del mes de Marzo de 2017.


DORIS CONSUELO PULIDO
Presidenta
Proyectó: Wilmar Cruz
Revisó: Doris Consuelo Pulido


JOSE MILTON PUERTO GAITAN
Secretario General